

APELLIDOS Y NOMBRE	D N I	FECHA DE		SERVICIOS			Situación en Ministerio	DESTINO	PROVINCIA Y LOCALIDAD	ESPECIALIDAD				Nº de Registro de Personal. Tiempo de		
		Nacimiento	Primer nombr.	A	M	D				G	A	C	C	I	A	Precedencia
MANUEL DE VILLENA BUENO José Rafael	7.782.713	26 oct 50	21 sep 77	00	00	00	HA	Deleg. Provincial	VZ-Bilbao		X				A05HA07823	
ALONSO MOLINERO Mº Mercedes	50.282.022	24 sep 53	05 sep 77	00	00	00	HA	Deleg. Provincial	VZ-Bilbao		X				A05HA02824	
DOTIJA MUÑOZ Concepción	4.546.363	30 jul 56	13 sep 77	00	00	00	HA	Deleg. Provincial	VZ-Bilbao		X				A05HA02825	
CALVO QUESMONDO Mº Angeles	40.276.945	01 mar 54	16 sep 77	00	00	00	HA	Deleg. Provincial	VZ-Bilbao		X				A05HA02826	
TARIJA GALISTEO Mº del Carmen	14.244.204	03 nov 56	01 sep 77	00	00	00	HA	Deleg. Provincial	VZ-Bilbao		X				A05HA02827	
<p>OBSERVACION:</p> <p>A fin de evitar lo que de injusto tendría que los funcionarios integrados en la segunda y tercera opción, tuvieran mayor tiempo de servicios prestados, en relación con los de la primera, se ha calculado uniformemente la fecha de 30 de junio de 1.977 a efectos de su cómputo.</p>																

MINISTERIO DEL INTERIOR

21855 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Alfonso Arquellada López.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 16 de abril de 1959.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Alfonso Arquellada López, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 6 de septiembre de 1961.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

21856 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Anselmo Calvo Rebollo.
Policía primera don Julián Escorial Agueda.

21857. RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Edelmiro Ojeda Quintana.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478) y apartado dos del artículo duodécimo del Decreto 1211/1972 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 8 de julio de 1978, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Edelmiro Ojeda Quintana, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido, en 27 de enero de 1971.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21858 ORDEN de 20 de julio de 1978 por la que se nombra Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina de «Historia de los medios audiovisuales» (Facultad de Ciencias de la Información), al señor que se cita.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 9 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1977), para la provisión de una plaza de «Historia de los medios audiovisuales» (Facultad de Ciencias de la Información), y aprobada por el Departamento de la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 29 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de julio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 20), ha dispuesto: